



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

N° DE PERMISO
115
Fecha
26-08-2021

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	77.327.630-7	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
JUAN PABLO POBLETE KLEIN	7.721.710-K	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
CALLE PINTOR GUSTAVO CABELLO OLGUIN	874	977154

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE SARGENTO JOSE BERNARDO CACERES	630	22-19
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3143

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P.. EN 80,47 M2., PARA ESTACIONAR CAMIÓN DE HORMIGÓN, BOMBA DE HORMIGÓN Y CAMION DE MATERIALES, EN ACERA; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE CACERES N°630.
 LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 80,47 M2
 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 120 DÍAS A CONTAR DEL 18-08-2021 AL 15-12-2021.

- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
-----	-----	
Dirección	Profesión	

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD PERMISO DE OBRAS MENORES	POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO CONSTR. N° 06429122 SURA
ORD. N°0128 DITT. N°0108 DE TRANSITO DE FECHA 04-08-2021	CARTA GANTT
PERMISO ESPECIAL DE TTO N°00102 DE FECHA 04-08-2021	PLANIMETRÍA INFORMATIVA
CARTA RESPONSABILIDAD, SR. AUGUSTO VILLALON BRAVO	PE N°313 DE FECHA 13-08-2020
PATENTE PROFESIONAL SR. AUGUSTO VILLALON BRAVO	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 2.016.758
GIRO INGRESO MUNICIPAL 26142290	DE FECHA	25-08-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

SHC/MZI/JGP

APROBADO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES